



Gobierno del
Estado de Yucatán



1.-INTRODUCCIÓN

El presente plan municipal de desarrollo rural sustentable del municipio de Chapab, es un documento fundamental que cumple con la normatividad Dispuesta en el programa de operación municipalizada de los programas de desarrollo rural, como parte de la estrategia de municipalización. Lo que significa que el Consejo de Desarrollo Rural de esta localidad, cuenta Con lo establecido en la Nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para acceder a los recursos municipalizados del Programa Alianza Contigo de la SAGARPA, y para ello se considera contar con estos requisitos.

La creación de un departamento agropecuario, el diagnostico realizado, el plan municipal, el consejo este funcionando, y contar con un techo financiero, así como de las otras dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente (PEC), para la atención y solución de sus principales y más urgentes problemas.

Esta documento se deriva del diagnostico del primer taller de planeación participativa que se aplica con el paquete pedagógico multimedial en donde el consejo señala los problemas principales en los tres aspectos; económica, social, ambiental, donde fue analizado y priorizado los problemas principales en la que se enfrentan los productores y artesanas en los diferentes ramas agropecuarias presentes en la localidad y sus respectivas comisarías, En esta segunda fase del taller se analiza las causas que derivan del problema principal de cada dimensión, que conlleve a la búsqueda de soluciones viables y pertinentes a los problemas urgentes analizando las limitantes y desventajas en lo económico, Social y ambiental, a su vez permita establecer las líneas estratégicas a través de proyectos específicos y estratégicos que los consejeros propongan como medio de solución a sus problemas planteados y analizados.

Como parte del documento se busca que los actores sociales sean los representantes de los consejos quienes propongan la búsqueda de soluciones y que sean concientes que deben cooperan en la elaboración del plan, específicamente en la relimitación de proyectos específicos.

El plan contiene de manera general la visión, misión y el objetivo así como las líneas estratégicas que se definen a través de la perspectiva que los consejeros y consejeras manifiestan.

En la primera parte se presenta la carátula, el índice e introducción del origen e importancia del plan como un elemento fundamental en el proceso de municipalización de los recursos.

En la segunda parte los escenarios tendencial y deseado de cada dimensión, las líneas estratégicas que se proponen, y los proyectos estratégicos y específicos con la visión, misión de manera particular. En la tercera parte los comentarios finales, consideraciones e información que se anexan al plan.

2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA.

En el aspecto económico, uno de los problemas principales según el diagnóstico realizado; es la falta de recursos económicos, para adquisición de equipos, insumos, la falta de respuesta positiva a las demandas que se solicitan a las instancias gubernamentales, en donde estos recursos económicos se destinan al fortalecimiento de la actividad productiva en capacitación y accesoria. Esta ausencia limita el continuo trabajo y fortalecimiento de las actividades que se desarrollan, la siembra de Maíz, horticultura, Citricultura, ganadería, apicultura y otras actividades que se llevan a cabo. Según los datos del INEGI 2002, la población ocupada en el sector primario es de 502, en el secundario 224, y en el terciario 226.

El cuanto al cultivo el maíz grano como cereal hay un total de 1,112, frutales 2011 entre ellos esta la caña, limón y naranja Y el frijol de 4.00 el total de Volumen de producción agrícola es de 3,127 (Indicadores básicos para el desarrollo rural municipal)

VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2001 SECTOR PRIMARIO

Chapab	Aves	Bovinos	Porcinos	Guajolotes	Ovino	Ave de huevo	Leche	Miel
	82098	563.110	411.560	17160	18260	919.52	0	216.504

Indicadores básicos para el desarrollo Rural Municipal

3.-LAS LINEAS ESTRATEGICAS QUE SE DEFINEN SON LAS SIGUIENTES.

A partir de los resultados que se presenta en el análisis de las actividades económicas, se propone el fortalecimiento y diversificación de cultivos en la siembra de Maíz, horticultura, citricultura, que permita elevar la producción del sector primario y a la vez generar los ingresos que se planeen y así obtener más capital mejorando los ingresos.

En cuanto a la apicultura que demandan como una actividad ya Consolidada en el municipio debe de orientarse como sistema producto. Una vez que se organicen los productores y pongan las bases para fortalecer la actividad.

A) fortalecer las actividades de agricultura en la siembra de maíz, horticultura y citricultura. diversificando los cultivos que mejore la calidad de vida de los campesinos y de sus familias, organizándose y gestionando los recursos necesarios que se requieren para equipo, sistemas de riego, e insumos y capacitación para conocer nuevas tecnologías para producir mejor y con la calidad que requiere el mercado, controlando la presencia de plagas y enfermedades

B) Incrementar el no. de colmenas en los apiarios que existen en el municipio, que permita a los apicultores elevar su producción de miel y de sus derivados, y generar más ingresos con la venta de los productos.

C) consolidar las actividades que se refieren a la ganadería, a través de la adquisición de sistemas de riego, equipo e insumos, asistencia técnica para alcanzar un mejor desarrollo de esta actividad y pueda ser de gran relevancia en el municipio.

4.-PROYECTOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Los proyectos estratégicos consisten en implementar acciones en la diversificación de cultivos en la siembra de Maíz, horticultura, y la citricultura, en la que se presenta de la siguiente manera

4.1.-FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, (SIEMBRA DE MAIZ), CITRICULTURA, HORTICULTURA, Y LA GANADERIA CON LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

5. ESCENARIO TENDENCIAL Y ESCENARIO DESEADO

ESCENARIO TENDENCIAL

La falta de recursos económicos que limita la inversión en la agricultura, siembra de maíz, horticultura, ganadería, apicultura y la citricultura por lo tanto no se cuenta con equipos e infraestructura, e insumos para invertir, no hay atención a las demandas que se solicitan, no se da un volumen de producción adecuado para entrar en el mercado, la gente abandona poco a poco el campo para buscar otras fuentes de empleo, o simplemente se queda en la practica tradicional

ESCENARIO DESEADO:

Campeños que trabajan la tierra en sus diferentes ramas agropecuarias, siembra de maíz, de horticultura, citricultura, apicultura y la ganadería, que cuentan con equipos, infraestructura, insumos, tienen un volumen de producción elevado,

Cuentan con mercado que generan ingresos para mejorar su calidad de vida de los campesinos y de sus respectivas familias.

Según los escenarios, se presenta el siguiente marco lógico en el proyecto estratégico de diversificación de cultivos en la agricultura

6.-MARCO LÓGICO

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

PROPOSITO (SUÑO, ETC)	Mejorar y diversificar la agricultura, en la siembra de Maíz, horticultura, apicultura y citricultura.
OBJETIVO (lo que el proyecto va a estar logrando)	Tener mejor producción en los manejos de las áreas productivas para que estas sean mas rentables.
RESULTADOS (LO QUE EL PROYECTO VA A DEJAR EN FORMA)	1.-Mejorar la calidad de vida de los campesinos de esta comunidad 2.- contar con Sistemas de riego y Maquinaria. 3.- tener abundancia de producto pero de buena calidad. 4.- Encontrar mejores puntos de ventas y de comercialización de lo productos.
ACTIVIDAD (LO QUE HAY QUE	1.-Organizarse y trabajar en equipo

HACER)	2.-Gestionar equipos, apoyos maquinarias. 3.- Realizar el trabajo en las unidades y parcelas 4.-Buscar mercado 5.- Cosechar producto 6.- Vender productos 7.- solicitud de capacitación técnica
--------	--

Visión:

Productores campesinos que trabajan la tierra, diversificando cultivos de maíz, horticultura, citricultura, con mayor volumen de producción y venta a mercados locales y estatales, trabajan con responsabilidad con los apoyos adquiridos y creen en esta nueva visión de desarrollo rural sustentable,

Misión:

Productores campesinos que impulsan la consolidación de las actividades productivas a través de la capacitación y la inversión para la adquisición de equipos e infraestructura, que trabajan de manera organizada, de manera responsable y se comprometen en realizan sus tareas de manera permanente.

7.- APICULTURA

MARCO LOGICO

PROPOSITO (SUEÑO, ETC)	Mejorar apiarios, solicitando apoyos para aumentar la producción de miel y sus derivados, que permita vender los productos con mejor calidad.
OBJETIVO (LO QUE EL PROYECTO VA A ESTAR LOGRANDO)	Elevar el n° de colmenas en los apiarios así elevando producción y contar con los equipos necesarios, cera, tapas y fondos. Capacitarse mejor para un manejo en las áreas productivas y tener mayores rendimientos por colmenas
RESULTADOS (LO QUE EL PROYECTO VA A DEJAR EN	1.-30 a 40 colmenas por apiario 2.- producción de miel; “1 tonelada por año”

FORMA)	
ACTIVIDAD (LO QUE HAY QUE HACER)	1.-Compra de equipo y divisiones 2.-Compra de medicinas 3.-Compra de azúcar 4.- búsqueda de mercado 5.- producción de miel y sus derivados 6.- Solicitar apoyos en las dependencias para infraestructura.

Visión:

Apicultores que gestionan e incrementar el volumen de producción de sus colmenas, mediante el trabajo organizado, y la búsqueda de mercado para la venta de sus productos aumentar el numero de colmenas por medio de la gestión de recursos y capacitación técnica en las áreas productivas.

Misión:

Apicultores que realizan sus trabajos en el apiario, trabajan de manera organizada y se comprometen en la gestión de infraestructura, equipo, insumos para elevar el volumen de producción.

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Chapab

8.-PROYECTOS ESPECÍFICOS.

Los proyectos específicos que se considera importante es la ganadería, la citricultura, la apicultura, organizándose entre las personas que realizan esta actividad para gestionar los recursos necesarios.

Y la integración de grupo de mujeres que realizan alguna actividad productiva, Como es la elaboración de horchatas y artesanías.

9.-DIMENSIÓN SOCIAL

En cuanto a las problemáticas de esta dimensión, se considera el problema principal que es la no. 1 “la falta de agua potable” que es uno de las necesidades principales de la población, en volumen de extracción de agua potable es de 203.02, y el numero de fuentes de abastecimiento de agua

potable es de 4 en pozo profundo, la población con agua entubada es de 645,

Según los indicadores Básicos para el desarrollo rural municipal, en si las soluciones que se proponen, son analizadas respecto a las ventajas y limitaciones, en la que todos los participantes coinciden en una sola repuesta, lo urgente que es solucionar este problema.

También se manifiesta aspectos de salud, en cuanto a mejorar los servicios e infraestructura del centro de salud, contando con los equipos necesarios para ofrecer un mejor servicio, según los datos de información del INEGI 2002, existe 2 SSY y se atiende en consulta externa a 9611 pacientes, no se cuenta bajo la modalidad de seguridad social en ningún caso en el interior del municipio, el promedio de numero de personas por medico es de 568 según indicador del perfil socioeconómico de Yucatán, el numero de personas por medico del sector Salud de Chapab en la actualidad es de 1,400, en si se observa que un numero elevado que sobrepasa al promedio estatal.

10.-LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN CUANTO A LA DIMENCION SOCIAL.

1.- Crear un comité de sociedad de agua potable para orientar a resolver el problema del agua potable, gestionando ante las autoridades la revisión de la falta de agua en todos los domicilios, realizando acciones de reconstrucción de rebonqueo de agua potable, y colocando tomas domiciliaría y así abastecer a mas viviendas que carezcan de este recurso vital.

2.- Solicitar el apoyo debido ya que carecen de calles pavimentadas. Para los accesos a las puntos estratégicos del municipio ya que el municipio cuenta con muy pocas calle pavimentadas.

11.- ESCENARIO TENDENCIAL Y DESEABLE ESCENARIO TENDENCIAL

La población de Chapab no cuenta con buena instalación de agua potable, hace falta ampliación de la red y darle el mantenimiento a decuado para que se encuentre en buenas condiciones, por lo tanto el agua no llega en todos los hogares, la población esta descontenta y cansada con esta situación, hay disgustos entre todos. Por la falta de apoyo a los proyectos de la municipalizacion.

ESCENARIO DESEADO

La población de Chapab, estará contenta del servicio del agua potable, participan y cooperan en la instalación mas segura de la bomba del agua, no desperdician el agua, son mas concientes en el buen uso, y pueden regar sus plantas y hortalizas en sus domicilios

12.-MARCO LÓGICO

AGUA POTABLE

PROPOSITO (SUEÑO, ETC)	Que el agua potable llegue a todos los hogares
OBJETIVO (LO QUE EL PROYECTO VA A ESTAR LOGRANDO)	Que el agua llegue a todas las familias y que no se desperdicie este recurso
RESULTADOS (LO QUE EL PROYECTO VA A DEJAR EN FORMA)	1.-una bomba de mayor capacidad 2.-instalación de medidores 3.-cambio de tuberías deterioradas, y reparación de fugas 4.- Darle un mantenimiento adecuado y constante.
ACTIVIDAD (LO QUE HAY QUE HACER)	1.--organización de un comité de agua potable 2.-solicitud de apoyo a las diferentes dependencias 3.- Asambleas con la gente de la localidad para tomar acuerdos 4.- construcción e instalación de tuberías

Visión:

Comité de agua potable que organiza la reconstrucción de rebombeo, dan a conocer a la población el problema y buscan soluciones en consenso con la población que participa quienes se comprometen en cooperar para el bien de la población y de las familias

Misión:

El comité de agua potable, promueven la resolución de la falta de agua , en varios sectores de la población y gestionan ante las autoridades las propuestas viables y adecuadas, buscan consenso entre todos y todas mediante asambleas y visitas domiciliarias, la población participa y se compromete en la búsqueda de soluciones.

13.-PROYECTO ESTRATÉGICO DE SALUD

Como ya se ha mencionado en cuanto a la salud, y según los resultados de la priorización de problemas el consejo M.D.R.S y Los Indicadores Básicos para el Desarrollo rural, se muestra que hace falta mas personal medico, equipos, los consejeros proponen mejorar las instalaciones y el servicio del centro de salud, según el siguiente marco lógico.

13.1.-MARCO LÓGICO**SALUD**

PROPÓSITO (SUEÑO, ETC)	Que la localidad cuente con una clínica con el equipo necesario y brinde un mejor servicio a la comunidad
OBJETIVO (LO QUE EL PROYECTO VA A ESTAR LOGRANDO)	Que el centro de salud tenga medico general (base) -que el c.s cuente con el instrumento necesario *Facilidad para el traslado de enfermos *medicinas completas
RESULTADOS (LO QUE EL PROYECTO VA A DEJAR EN FORMA)	Mejorar los servicios que presta el centro de salud a la comunidad *prevención de enfermedades *promoción de la salud

ACTIVIDAD (LO QUE HAY QUE HACER)	-solicitar a secretaria de salud recursos humanos - conseguir los recursos materiales (medicinas)

Visión:

El comité municipal y el C.M.D.R.S gestionan el mejoramiento de las instalaciones del centro de SALUD, que cuente con equipos necesarios, el personal necesario de manera organizada entre el comité municipal y el consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable

Misión:

El comité municipal en conjunto con el consejo municipal de Desarrollo.R.S realiza acciones para el mejoramiento de las instalaciones del centro de salud, adquisición de equipo, personal de base, para ofrecer un mejor servicio a la población.

14.-DIMENSIÓN AMBIENTAL

En cuanto a la dimensión ambiental, se propone el cuidado de la naturaleza Mediante la promoción de acciones que tenga que ver con la reforestación, Según los resultados del diagnostico y del taller del plan municipal, los Incendios forestales, la tala de árboles no son controlados que puede ocasionar Que poco a poco se este acabando el monte, el índice de perdida por Vegetación en deforestación es de 35.58 % no ha habido quemas forestales, según los Indicadores Básicos para el Desarrollo Rural Municipal, a pesar de que esta en condición favorable, la falta de conciencia en el uso de los recursos naturales cada vez mas esta afectando el desgaste de vegetación, especialmente en la tala de árboles. Todo esto lleva a analizar que hace falta promover el buen uso de los recursos naturales, y también el manejo de un basurero ecológico para la separación de los recursos orgánicos e inorgánicos, concientizando ala población y además implementado acciones de reforestación.

El otro punto importante es la revaloración de la riqueza natural, como son las aguadas que existen en el municipio, promocionando la revaloración y rehabilitando esos espacios como centros turísticos y que finalmente se pueda generar empleos con el mismo.

15.-Las líneas de acción que se proponen para la dimensión económica es la siguiente

- 1.-Impulsar acciones de reforestación y control del uso de los recursos naturales con la concientización del manejo del mismo.
- 2.- Revalorar la riqueza natural, rescatando las aguadas que existe en el municipio, mediante la creación de centros turísticos, y rescate de las plantas nativas y tradicionales.

16.-ESCENARIO TENDENCIAL Y ESCENARIO DESEADO ESCENARIO TENDENCIAL

Falta de conciencia en el municipio de Chapab sobre el manejo de los recursos naturales, en el manejo de los animales y especies en peligro de extinción, no hay control de tala de árboles y de quemas, los suelos han perdido fertilidad por el uso de agroquímicos.

ESCENARIO DESEABLE

La población de Chapab conciente en el buen uso de los recursos naturales, reforestando áreas desgastadas, hay control de tala de árboles y quemas, flora y fauna típicas que se conservan en la zona del municipio, y rehabilitación de aguada como un centro turístico, que promueve la revaloración de la riqueza natural del municipio.

La propuesta de impulsar acciones para la reforestación se presenta como proyecto estratégico a desarrollar en el municipio de Chapab, bajo el siguiente marco lógico

17.-MARCO LÓGICO

REFORESTACIÓN

1. PROPOSITO (Sueño, no se logra solo con un proyecto)	promocionar el cuidado de los recursos naturales, e implementar actividades de reforestación en las zonas desgastadas
2.-OBJETIVO (Lo que el proyecto va a lograr)	Rescatar y conservar la flora y fauna características de la región, que impida la perdida del mismo. Bajar los índices que cacería en la región para evitar la extinción de la fauna que existe en el municipio.

3.-RESULTADOS (Lo que el proyecto va a dejar hecho en forma)	1.-aprovechamiento de la flora y fauna de la reunión, siendo concientes de su usos 2.-no. De plantas reforestadas por hectáreas 3.- plantas y semillas típicas recolectadas y recuperados en el municipio de Chapab
4.-ACTIVIDADES (Lo que se tiene que hacer)	1.-Gestión de recursos económicos, material y humano a instituciones y Estatales y autoridades locales. 2.-Organización de personal y de superficie a reforestar 3.-Replantar las zonas desgastadas 4.-Recolectar semillas y plantas típicas de la región 5.- replantar las semillas típicas y plantas en peligro de extinción

Visión:

Somos agricultores que trabajamos la tierra y queremos impulsar acciones de reforestación orientando a la conservación de la riqueza natural de la zona de Chapab, y aprender a valorar con lo que contamos

Misión:

Agricultores que realizan acciones de reforestación para conservar la flora y fauna de cómo riqueza natural, a través del consejo M.D.R.S

18.-PROYECTO CREACIÓN DE CENTRO TURÍSTICO

Una de las riquezas naturales con las que cuenta el municipio de Chapab es la aguada de poocol, que al no ser atendida, puede en 5 años desaparecer, por lo que se presenta la creación del centro turístico rehabilitando y vinculando con el fomento de plantas y árboles en peligro de extinción, que también puede ser una oportunidad de generar fuentes de empleo, bajo el siguiente marco lógico que los consejeros proponen.

19.-MARCO LOGICO

CREACIÓN DE UN CENTRO TURISTICO

PROPOSITO (SUEÑO, ETC)	Crear un centro turístico (aguada pool) Fomentando la construcción de palapas, hoteles rústicos, sembrando plantas y árboles en peligro de extinción.
OBJETIVO (LO QUE EL PROYECTO VA A ESTAR LOGRANDO)	Crear fuente de trabajo a la comunidad, promocionando la aguada Como un centro turístico.
RESULTADOS (LO QUE EL PROYECTO VA A DEJAR EN FORMA)	Beneficio para la gente promoción de turismo fuente de trabajo
ACTIVIDAD (LO QUE HAY QUE HACER)	1.-Trabajar juntos bien organizados 2.-Gestionar recursos a la dependencia, a quien corresponda 3.-Construcción de hoteles palapas

20.-CONSIDERACIONES FINALES

Según la propuesta que deriva del diagnostico municipal y la información de las fuentes, no esta desligada con las ideas que proponen el consejo municipal .D.R.S y la cual se plasma como proyectos estratégicos o específicos, en la primera al realizar una acción, automáticamente se soluciona otros problemas, no descarto la posibilidad de enriquecer las ideas, ya que este contenido del plan del consejo municipal D.R.S. es muy general, y una de los objetivos es mas que nada localizar por donde poner las bases iniciales en cuanto a la dimensión económica, social, y ambiental.

21.-FUENTES Y ANEXOS

1.-INFORMACIÓN DE LA 2 FASE DEL TALLER

2.- ANUARIO ESTADISTICO YUCATAN 2003

3.- INDICADORES BASICOS PARA EL DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

4.-PERFIL SOCIOECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

5.- CUADROS DE ESTRATEGIA INFORMATIVA..

6.- FOTOS DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL.



El asesor en forma de exposición encuestando a los productores de maíz



Toma de decisiones en los grupos de producción de Chapab.



Un productor de chapab dando su punto de vista de los apoyos gestionados en cítricos



Trabajo con grupos productivos que son informantes claves de apicultura



CUADROS:

MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 – 2010

El presente Plan Municipal de Desarrollo, tiene su base no sólo en los preceptos jurídicos que la regulan y obligan, sino también en las prioridades de los pobladores de Chapab.

Básicamente, es el resultado del sentir de los chapabenses, quienes han manifestado ante las autoridades municipales su sentir y sus necesidades, lo que nos ha dado una idea amplia de lo que se necesita para contribuir en este período de gobierno al desarrollo del municipio de Chapab.

Con la confianza de ser un gobierno legal y legítimamente emanado de un proceso democrático, pues es el pueblo quien depositó plenamente su confianza en los integrantes de esta administración municipal, y con la colaboración y participación de todos los chapabenses lograremos las metas trazadas en este Plan Municipal de Desarrollo.

FUNDAMENTO LEGAL: El presente Plan de desarrollo Municipal, 2007-2010 tiene su fundamento Legal en la Ley de gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán específicamente en su **CAPÍTULO V DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO** que a continuación se transcribe de manera íntegra:

CAPITULO V

DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

SECCIÓN PRIMERA

DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Artículo 108.- Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;

III.- Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Artículo 109.- La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación de Planeación de Yucatán y en esta Ley.

Artículo 110.- Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

Artículo 111.- Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines.

Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo.

SECCIÓN SEGUNDA

DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Artículo 112.- Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Estratégico;

II.- Plan Municipal de Desarrollo, y

III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

Artículo 113.- El Plan Estratégico contendrá las prioridades y objetivos de largo plazo para el desarrollo sustentable del Municipio y deberá ser evaluado y actualizado en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta del Plan Estratégico será elaborada por la instancia que para el efecto determine el Ayuntamiento.

SECCIÓN TERCERA

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Artículo 114.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de

forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

Artículo 115.- Una vez aprobados por el Ayuntamiento, los planes a que se refiere este capítulo, se publicarán en la Gaceta Municipal.

Artículo 116.- Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

Artículo 117.- El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 118.- El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

I.- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;

II.- Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y

III.- Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional.

Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

SECCIÓN CUARTA

DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Artículo 119.- Los Programas Operativos serán los instrumentos anuales de la planeación municipal, serán concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y deberán ser presentados al Cabildo.

El Programa Operativo Anual, contendrá:

I.- Diagnóstico de la situación económica y social del Municipio en el año específico y su relación con la situación regional y estatal;

II.- Objetivos y metas a corto plazo;

III.- Políticas, estrategias e instrumentos a utilizar;

IV.- Previsiones y recursos necesarios y fuente de los mismos, y

V.- Acciones a realizar en las vertientes de la planeación obligatoria, coordinada y concertada en relación a los sectores social y privado.

Correlativamente a los programas operativos anuales, se formularán los respectivos programas de inversión, gasto y financiamiento que los complementarán.

Los programas operativos y los programas de inversión, gasto y financiamiento, deberán contener las propuestas prioritarias de la sociedad para abatir los rezagos sociales.

Los programas serán obligatorios para el Gobierno y la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 120.- El ejercicio del presupuesto municipal debe relacionarse con el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas, para que en su oportunidad, la Contaduría Mayor de Hacienda verifique su cumplimiento.

CHAPAB

NOMENCLATURA

Denominación

Chapab.

Toponimia

Tomar lo despoblado o recobrarlo; por derivarse de las voces Chha, coger, tomar o recobrar y Pab contracción de Paab desbaratar o despoblar algún lugar.

HISTORIA

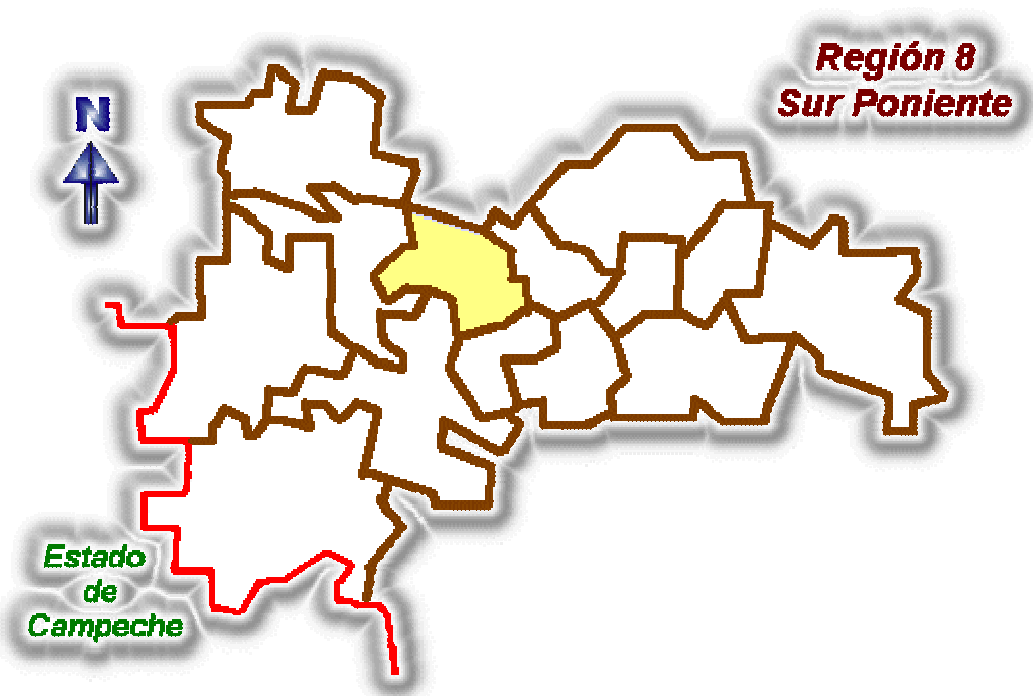
Reseña Histórica

La población de Chapab (que significa “lugar de agua grasosa”), cabecera del municipio que lleva el mismo nombre, carece de datos acerca de su fundación, pero se sabe que en 1700 perteneció a la real corona bajo el régimen de encomienda. Inició su desarrollo hacia 1821 cuando Yucatán se declaró independiente de la corona española y al llegar al año de 1837, obtuvo la categoría de pueblo perteneciente al Partido de Ticul.

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio se localiza en la región centro, entre los paralelos 20° 26’ y 30° 33’ de latitud norte y los meridianos 89° 26’ y 89° 33’ de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 27 metros.



Limita con los siguientes municipios: al norte: Tecoh, al sur con Ticul-Dzán, al este con Mama y al oeste con Sacalum.

Extensión

El municipio de Chapab ocupa una superficie de 168.62 Km².

Orografía

Toda la extensión es plana, clasificada como llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, alto, escarpado y complejo.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas.

Clima

La región está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano, durante éstas se presentan las llamadas sequías de verano. Tiene una temperatura medial anual de 26.3°C y

una precipitación pluvial de 60.7 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noroeste.

Principales Ecosistemas

Flora

Su vegetación se clasifica como sierra baja caducifolia del tipo secundario en la parte suroeste y en los extremos centro-norte. Las especies más comunes son: chucum, laurel, roble, flamboyán, pucte, palo de tinte, chechem. También existen una mínima extensión de selva baja superenifolia.

Fauna

En relación a la fauna predomina el venado, jabalí, conejo, tepescuintle, pavo de monte, zopilote, chachalaca, vibora de cascabel y coralillo.

Características y Uso del Suelo

Suelo tipo rocoso o cementado, alto, escarpado y complejo.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 2,116 personas. Su lengua indígena es el maya.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2,088 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 2,800 habitantes, de los cuales 1,438 son hombres y 1,362 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.17 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	81	40	41
Defunciones	16	8	8

Fuente: Secretaria de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 2,922 habitantes.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 1,656 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 855 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
3	Prescolar
4	Primaria
2	Secundaria

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 2 unidades médicas de primer nivel.

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el [INEGI](#), el municipio cuenta al año 2000 con 638 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 691 viviendas de las cuales 659 son particulares.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	92.45
Agua Entubada	85.69
Drenaje	7.39

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 14.3 kms.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el [INEGI](#), la población económicamente activa del municipio asciende a 964 personas, de las cuales 961 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	52.24

Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	23.31
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	23.52
Otros	0.94

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

En la cabecera municipal se localiza la excasa cural.; la hacienda Ycman y la iglesia de San Pedro Apóstol, construida en el siglo XVIII.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Del 28 de noviembre al 8 de diciembre se celebra la fiesta en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Artesanías

La talabartería es la artesanía principal; alpargatas, cinturones, sandalias, carteras, monederos y monturas.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maiz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Fríjol con puerco, Chaya

con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades

Cuenta con 6 localidades, las principales son:

- Chapab (cabecera municipal)
- Citincabchen
- Hunabchen
- Aguada Polol

Caracterización del Ayuntamiento

PRESIDENTE

SÍNDICO

REGIDOR SECRETARIO

REGIDOR OBRAS PUBLICAS

REGIDOR ECOLOGIA

REGIDOR SERVICIOS PÚBLICOS

Autoridades Auxiliares

Las autoridades auxiliares municipales son: Comisarias Municipales, cuyos presidentes son electos democráticamente por un periodo de 3 años. En el municipio existen 2 presidentes de juntas municipales, 2 comisario municipales y 19 agentes municipales.

Funciones de las Juntas Municipales

Formular el proyecto de presupuesto de egresos de la sección municipal. Rendir informes que soliciten sobre todos los ramos de la administración municipal. Representar al

ayuntamiento en las secciones municipales. Formar cada año los padrones de los niños en edad escolar. Nombrar secretario y tesorero.

Funciones de las Comisarías Municipales

Velar por el orden y la seguridad pública de la comisaría. Hacer cumplir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el ayuntamiento. Cuidar que los niños en edad escolar y jóvenes asistan a las escuelas primarias y secundarias respectivamente. Calificar las faltas e imponer sanciones a los

Regionalización Política

El municipio pertenece al Quinto Distrito Electoral Federal y al Distrito Electoral Local Decimotercero.

Reglamentación Municipal

- De Box y Lucha Libre.
- De Organización Vecinal.
- De Construcciones
- Interior del Ayuntamiento.
- De la Administración Pública Municipal.
- Del Servicio Público y Aseo Urbano
- Bando Municipal.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C. José O. Méndez	1941-1942
C. Manuel Alcocer	1943-1945
C. Felipe Zapata	1945-1946
C. Eusebio Tuz	1947-1949
C. Esteban Navarro	1950-1952
C. Víctor Canto	1953-1955
C. Bibiano García S.	1956-1957
C. Gabriel Cumí Pib	1957-1958
C. Agustín Chulím	1959-1961
C. Asunción Zapata Zapata	1962-1964
C. Raúl Vela Zapata	1964-1965
C Ernesto Sosa Briceño	1965-1967

C. Tránsito Pacheco A.	1968-1970
C. Francisco Mateos Zapata	1971-1973
C. Roque Zapata Salazar	1974-1975
C. Esteban Canto Xicum	1982-1984
C. Juana Ku Serrano	1985-1987
C. Rogelio Eddie Zapata Salazar	1988-1991
C. Jorge Manuel Manrique Dztz	1991-1993
C. Esteban Salazar Loeza	1994-1995
C. Edgardo Yam Navarro	1995-1998
C. Carlos Manuel Uicab Rivero	1998-2001
C. Heriberto Uicab Rivero	2001-2004
C. Jorge Rivero Briceño	2004-2007

Nota: actualmente el Presidente Municipal es el Ciudadano Juan Gabriel Zapata Alvarado para el período 2007-2010.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

“Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán”, Congreso del Estado.

“El Estado de Yucatán”, Gobierno del estado de Yucatán edit. Reproducciones Electromecánicas S.A. de C.V. 1998

Instituto Federal Electoral.

Instituto Electoral del Estado de Yucatán.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México 2001.

Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de Yucatán.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, *Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.

Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán.

CRÉDITOS

H. Ayuntamiento de Chapab.

TRAJES TÍPICOS

Las mujeres usan un sencillo huipil con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre un fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela. para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Los campesinos visten pantalón holgado con camiseta abotonada y sombrero de paja.

Ante lo expuesto y dadas las condiciones actuales además de la recabación del sentir y necesidades del municipio de CHAPAB presentamos el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO

1.- ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL MUNICIPIO.

Con este trabajo se pretende conocer el problema real, las causas que lo originaron, las consecuencias las alternativas de solución, con la participación activa de los representantes de todos los sectores, comités de organizaciones, autoridades auxiliares, etc. Para ejecutar con éxito este Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

2.- ELABORACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO.

Actualmente no existe un documento actualizado de lo que vivió y de lo que vive CHAPAB para conocimiento de las dependencias, investigadores, estudiantes y la población en general.

3.- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO COMUNITARIOS.

El éxito de todo programa o proyecto depende de los resultados de información tomados del autodiagnóstico de la comunidad.

4.- APOYO DE LAS MUJERES INDÍGENAS. Este apoyo debe de constituir un espacio interinstitucional para la atención y respuesta a las demandas y propuestas de los grupos de mujeres indígenas de todo el municipio.

5.- Se deberá de llenar los vacíos institucionales que no han sido cubiertos, coordinar las acciones aisladas, las iniciativas gubernamentales dispersas y potenciar la acción organizada de las mujeres indígenas en cada comunidad.

6.- Asegurar la atención a la población y a las organizaciones de mujeres indígenas por parte de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y municipal.

7.- Asegurar la aplicación de un enfoque de trabajo basado en los ejes de la multiculturalidad, la sustentabilidad y el género.

8.- apoyar las acciones de acompañamiento, colaboración, coordinación y seguimiento de los programas dirigidos a población indígena femenina.

9.- Impulsar iniciativas para atender la problemática, las demandas y las necesidades específicas de la población indígena femenina.

10.- Prioridad de contrato a las mujeres.

11.- Elaboración de un programa de capacitación y motivación a las mujeres en lengua maya para que realmente conozcan sus derechos como mujer y sean cada día las mejores capacitadas para apoyar a salir adelante a la familia.

EDUCACIÓN

12.- Mejorar los niveles de educación, para lo cual se requiere que la Secretaría de Educación Pública cumpla con su programa de supervisión y exija que los maestros que cobran arraigo, como los que no lo cobran se queden a trabajar en las comunidades de acuerdo al calendario escolar y al horario establecido por la SEP, ya que actualmente los maestros aprovechan la ignorancia de las comunidades para salir y no cumplir, pero si exigen que se les pague completo.

13.- Realizar las gestiones para modificar los contenidos de los planes y programas de educación de las escuelas Tele- Secundarias y del Colegio de Bachilleres con el fin de que se impartan materias teóricas y prácticas relacionadas con las actividades agropecuarias, ya que actualmente los jóvenes tienen la posibilidad económica de terminar la Secundaria y de éstos sólo terminan menos del 25% la educación Media Superior, por problemas económicos; lo que obliga a emigrar o quedarse a trabajar en el campo.

14.- Crear escuelas con maestros cuyos egresados sean capaces de apoyar el desarrollo de las comunidades mayas.

15.- Fomentar una Escuela de nivel Medio Superior del Sistema Abierto para que los que tengan terminado la secundaria y trabajan tengan la oportunidad de estudiar en sus casas y tomar asesorías los sábados.

16.- Que sea obligatorio participar en los programas de Educación (IAEY) para participar en algún programa o recibir algún apoyo de los tres niveles de gobierno.

17. Que se apoye a los niños con útiles escolares, maestros del CONAFE, asesores técnicos para proyectos productivos parcelas demostrativas y obras sociales.

18.- Que la educación que le llegue a la población Indígena sea de calidad, equidad y pertinencia por parte de los tres niveles de gobierno.

19.- Fomentar Bibliotecas enciclopédicas populares con servicios de Internet en la cabecera y en las comisarías de Citincabchen y Hunabchen.

20.- Gestionar becas para los estudiantes de Secundaria, Preparatoria o Bachiller y a nivel Licenciatura.

PRODUCCIÓN

21.- Gestionar canales de comercialización y que haya un precio de garantía de los productos básicos producidos en la comunidad, principalmente en el Maíz, frijol, Miel, Chile Habanero, Chile Xcat`ic, Pepino, Tomate, Sandía etc.

22.- Urge brindar Asesoría Técnica Integral a los programas agropecuarios, artesanales, sociales comerciales y organizar a los productores para programar la producción y aplicar tecnología de punta para que los proyectos sean realmente sustentables a la gente del campo. Para lo cual se requiere que el responsable sea una persona con experiencia, conocedor de la `problemática de todos los sectores del municipio y su comisaría, así como de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, etc. Para este programa se requiere, que el responsable, elabore un Plan de Trabajo, con el fin de darle seguimiento y una evaluación para analizar el logro de los objetivos y metas.

23.- Gestionar insumos y equipos agropecuarios subsidiados para apoyar y mejorar la producción agropecuaria, tanto en proyectos Ganaderos, Apícolas, Artesanales, Alfareros, de bordado, Punto de Cruz, Carpintería, Herrería, Urdido de hamaca, así como proyectos de mujeres entre otros.

24.- Rehabilitar y crear Infraestructura básica agropecuaria en todo el municipio con la adopción de tecnología de punta para incrementar la producción (mecanización de tierras, Crear programas de Manejo y Desarrollo Integral de los Solares en todo el municipio) y así elevar el nivel de vida familiar.

25.- Trabajar en forma coordinada con los otros dos niveles de gobierno buscando que los apoyos lleguen directamente a la comunidad.

26.- Difundir en forma correcta y oportuna la información (convocatorias, normas, reglas de operación, requisitos, etc.) de los programas de apoyos.

27.- Elaboración de Manuales Prácticos por tipo de actividad o proyecto para los productores del campo.

EMPLEO

28.- Que haya oportunidad de empleo para los jóvenes hijos de campesinos, y de acuerdo a su preparación académica o experiencias empíricas.

29.- Crear empleos permanentes con pequeñas industrias para las mujeres campesinas y encontrar espacios para la venta de producción Artesanal (Hipiles, Alfarería, urdido de Hamacas, tallado, etc.) en apoyo a la economía familiar.

30.- Buscar oportunidades de empleo para los jóvenes de la tercera edad y para los discapacitados o en su caso capacitarlos para ser útiles a la sociedad.

31.- Que los profesionistas del municipio sean empleados en la misma región en diversas actividades, según su experiencia y su preparación académica.

SALUD

32.- Mejorar los niveles para toda la población en el municipio por lo que se necesita atenderla de manera integral, tanto con recursos materiales, equipamiento, y que los recursos humanos que atiendan a la comunidad sean mas sensibles en cuanto al proceso de SALUD-ENFERMEDAD

33.- Por lo que se refiere a la Infraestructura, necesitamos construir un consultorio médico, un almacén en general y un cuarto con su baño para el personal de guardia nocturna del Centro de Salud.

34.- Se necesita la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación para la atención de los discapacitados que existen en la comunidad.

35.-En cuanto al equipamiento se necesita dotar de una ambulancia exclusiva para el traslado de enfermos a las comisarías de Citincabchen y Hunabchen, también se necesita contar con el instrumental básico adecuado para la atención de las parturientas.

38.- Contar con un médico en el en las comisarías de Citincabchen y Hunabchen, asimismo en la cabecera se necesita que todo el personal de Salud que labora en la unidad médica, estén comprometidos a realizar sus actividades de manera adecuada y que la calidad de la prestación de servicios de Salud sea cada vez mejor para que la comunidad en su conjunto se de cuenta y reconozca esta actividad.

39.- se necesita la coordinación de los tres niveles de gobierno para dar un servicio de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.

40.-Organizar programas de limpieza en la cabecera y su comisaría involucrando a los habitantes en coordinación con los tres niveles de gobierno, brindando un apoyo o premio a la calle o casa mas limpia etc.

41.- Implementar programas de Nutrición para la Población en general.

42.- Que el comité de Salud cumpla con su función y sus obligaciones, tanto en la cabecera como en la comisaría.

43.- Vigilar que se apliquen correctamente los programas de Salud en todo el Municipio.

44.- Que a través del DIF se gestionen lentes para los que lo necesitan.

45.- Crear programas de descacharrización en todo el municipio, buscando opciones de reciclaje para todos los desperdicios

46.- Construcción del Sitio de Disposición final de residuos sólidos (Basurero) en la cabecera municipal y fomento del tiradero de basura en las comisarías de Citincabchen y Hunabchen.

47.- Trabajar en forma coordinada con todos los comités auxiliares de Salud de todo el municipio.

48.- Elaborar y aplicar Programas de capacitación, de Educación Ambiental, Concientización en el manejo de la basura, cursos talleres de capacitación en todo el municipio, así como elaborar proyectos para otras empresas en busca de recursos de financiamiento.

VIVIENDA.

49. - Implementar un programa de mejoramiento de viviendas (Baños sanitarios, pisos de cemento, pared de mampostería, fogones en alto y techos buenos y/o construcción de casa digna para los que no se beneficiaron con el FONDEN.

50.- Gestionar ante las instancias gubernamentales, no gubernamentales y ante las fundaciones, apoyos para el programa de mejoramiento de viviendas en el municipio.

51.- Gestionar Apoyos y Créditos para construcción de viviendas en beneficio de las familias que realmente se comprometan a pagar la parte que les corresponde.

SERVICIOS

52.- Elaboración de un Plan de Trabajo de cada Regidor y cada Departamento para conocer lo que se pretende realizar durante el periodo 2007-2010 y a largo plazo. Así como la entrega de un informe mensual por regidor y por departamento para evaluar avances.

53.- Que exista una buena coordinación de trabajo con los tres niveles de gobierno y demás instituciones hacia las comunidades.

54.- Que siempre exista coordinación entre todos los empleados del H. ayuntamiento.

55.- Que todos los servidores públicos, no se olviden de la comunidad como suele suceder con los que siempre han pedido el voto ciudadano.

56.- Que siempre se tome en cuenta la opinión de la población en formulación de Reglamentos, en la formulación de proyectos o programas para el estado municipio y/o comunidad.

57.- Que realmente se trabaje sin distinción para el bien común de toda la comunidad, ya que muchas de las veces trabajan para beneficio de los grandes empresarios, políticos y para beneficio personal.

58.- informar, a los tres poderes del Estado, a los medios de comunicación y al a población en general en que estado se recibió el Ayuntamiento; cuanto recurso (económicos, materiales. Naturales, sociales, etc.). Así también informar semestralmente sobre los avances y tropiezos reales de todas las actividades como servidores públicos.

59.- Que ya no exista más burocracia en las gestiones que se realizan ante los tres niveles de gobierno y sus distintas dependencias.

60.- Que se de prioridad a la gente campesina cuando acudan a alguna oficina de los tres niveles de gobierno ya que muchas de las veces se le da prioridad a los altos funcionarios con buenos sueldos y a los campesinos nos dejan de ultimo. Cuando nosotros no tenemos siquiera para comer con nuestra familia. Que tomen en cuenta que se madruga y viaja de lejos para llegar a la cabecera municipal a realizar gestiones. Y muchas veces se les dice que se encuentra la persona que busca.

61.- Proponer que en todas las oficinas de los tres niveles de gobierno, que tienen contacto directo con las comunidades indígenas, siempre haya empleados maya-hablantes de acuerdo a su profesión.

62.- Apoyo a los jóvenes de la tercera edad, como son: Gestionar Credenciales del INSEN, despensas, atención médica especializada, empleos, etc.

63.- Que se den a conocer todas las leyes existentes, Decretos, Normas de Operación de Programas, etc. De tres niveles de Gobierno y de las instituciones no gubernamentales.

64.- Que se utilice la radio para enviar avisos a las comunidades y transmisión de mensajes alusivos del H Ayuntamiento.

65.- Ofrecer un excelente servicio y atención oportuna a los que nos visitan sin distinción alguna.

66.- Se deberá nombrar a una persona que se dedique exclusivamente al cien por ciento para comunicación social o relaciones publicas el ayuntamiento tiene mucho que difundir a la población y la población al ayuntamiento.

67.- Promover la participación comunitaria en todo el municipio.

68.- Remodelación y construcción de baños públicos para ofrecer servicios al público en general.

70.- Apoyar la construcción de toda infraestructura social comunitaria como son: calles, caminos, energía eléctrica, banquetas, topes, señalamientos, reparación de monumentos históricos, etc.

71.- Destinar un porcentaje de los recursos que le llega al H. Ayuntamiento para la rehabilitación y construcción de templos evangélicos, cristianos ya que actualmente existe un aumento en el número de miembros por comunidad; son los más organizados que tienen el poder y la sabiduría para combatir el alcoholismo, la drogadicción y cualquier problema familiar sin distinción alguna.

72.- Mejorar los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono. Correo, transporte de estudiantes, pacientes que lo requieran, molino, tienda comunitaria etc. En algunos casos se podría establecer horarios.

73.- Construcción o rehabilitación del local de comisarías municipal y ejidales con baños.

74.- Construcción de carreteras según las necesidades de la población.

75.- Definir las políticas planes de gestión y programas y de interpretación apropiadas para el turismo y que asigne fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible hábitat sensibles. Esos planes deberán incluir norma claras estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todos los proyectos de ecoturismo que funciona en el municipio, así como para los turistas que desean visitarla.

76.-Que los empleados del H. Ayuntamiento cuenten con los espacios adecuados, las herramientas y equipos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones. Así como todas las prestaciones de la Ley.

77.- Publicación de las principales actividades, programas, logros del H. Ayuntamiento en periódico mural, revistas, folletos. Así como los regidores y los responsables de los diferentes programas se les debe de dar a conocer a la ciudadanía.

78.-Organizar convivios con todos los empleados en navidad y año nuevo.

79.- Organizar eventos para celebrar el aniversario municipio.

80.- Llevar un control estricto de todos los bienes del H. Ayuntamiento.

81.- Elaboración de un reglamento interno del H. Ayuntamiento.
Abarcando todos los regidores y departamentos.

82.- Solicitar a las escuelas que los alumnos hagan su servicio social en la comunidad.

83.- Conseguir con las empresas y otras instituciones cortesías que puedan ser útiles a la gente.

84.- Dar seguimiento a la operación de los programas del H. Ayuntamiento y las demás dependencias.

RECURSOS NATURALES

85.- Que se realicen un estudio del impacto o del daño que pueda causar al medio ambiente los proyectos que se llevan a cabo en el municipio.

86.- Programa de capacitación a los campesinos sobre derechos que existen del medio ambiente y los usos de la tierra.

87.- Aprovechamiento integral y cuidado del suelo del agua de la flora y la fauna, para la cual se requiere: preservar las plantas y animales de la región crear programas de reforestación, creación de viveros en regiones estratégicos, y rescatar las especies vegetales y animales en peligro de extinción.

88.- Asesoría a los campesinos para el mejor aprovechamiento de las milpas ya que actualmente las dependencias responsables no están cumpliendo con sus objetivos y metas.

89.- Que gestiones un aumento en numero de beneficiaros y hectáreas del programa de apoyo a al milpas sin quema.

90.- Vigilancia estricta sobre el uso y explotación de la tierra en todo el municipio.

91.- proponer la creación de reservas ecológicas en los ejidos y las propiedades.

92.- Gestiones para el establecimiento de UMAS.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

93.-Que a través de los medios masivos de comunicación se refuerce la presencia de la cultura maya, su lengua, sus logros, su enseñanza oral y escrita y sus problemas.

94.- Que se abran espacios en los periódicos, radio y TV. Y otros medios para la publicación de los principales programas del H. Ayuntamiento en lengua maya y que estas señales realmente llegue a las comunidades sin discriminación.

95.- Gestionar para que los diputados conozcan y reconozca la importancia de la cultura maya para que legislen precisamente las propuestas tendientes, apoyar e incentivar el desarrollo regional, ya que actualmente hasta para visitar las zonas arqueológicas tenemos que pagar una cuota, cuando esto existe gracias a nuestros antepasados mayas. Además se debería destinar directamente un porcentaje de los ingresos de las zonas arqueológicas para obras en comunidades mayas.

96.-Gestionar para que la secretaria de comunicación y transporte y la secretaria de gobernación, establezcan que en los medios de comunicación incluyan en su barra de programación espacios que fomenta la cultura maya y en el mismo idioma y donde no llegan estas señales de TV, o algún medio para que la señal llegue a los lugares mas apartados.

97.- Apoyar a las comunidades para que conserven su cultura, sus tradiciones y sus costumbres.

DEPORTES

98.- Apoyar. Organizar y programas eventos deportivos y culturales con los habitantes del municipio, escuelas secundarias. Bachilleres etc. De acuerdo a los gustos y según la edad y sexos.

99.-Rehabilitar y crear infraestructura básica para practicar diferentes deportes.

100.- Apoyar a todos los equipos organizados con útiles deportivos necesarios.

MIGRACIÓN

101.- Crear fuentes de empleo en todo el municipio y talleres.

102.- Crear programas de orientación a los emigrantes para que no pierdan su cultura y evitar los malos hábitos.

103.- Orientación a los emigrantes para la protección y cuidado de la economía familiar.